



CUT: 153143-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 2166-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 05 de septiembre de 2025

VISTO:

CUT	153143-2025	Fecha	18 de julio de 2025
CERNA RODRIGUEZ JULIA ISABEL, DNI 17939740			
Representado por:			Documento
NANCY ELIZABETH PALACIOS LINARES			DNI 19197763
Informe Formalización			Fecha
0178-2025 - ANA-AAAJZ-ALA./CATH			31 de julio de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado LAS MORAS materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: LURIFICO - CHEPEN BAJO (PJET1201-B40) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0178-2025 ANA-AAAJZ-ALA./CATH, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

SE RESUELVE:
Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 73961.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de CERNA RODRIGUEZ JULIA ISABEL con DNI 17939740, conforme al siguiente detalle:

Titular		
CERNA RODRIGUEZ JULIA ISABEL, DNI 17939740		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso

Productivo		Licencia		Agrícola	
Organización					
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE-CLASE A Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO CHEPEN					
Predio					
LAS MORAS					
Código predio		Área Total(ha)		Área servicio(ha)	
18632		3.986		3.980	
Bloque riego					
LURIFICO - CHEPEN BAJO (Cód: PJET1201-B40)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad		
		Prov.	Chepén		
		Dist.	Chepén		
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla		
		ALA	Jequetepeque		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:673209.00, N:9198552.00			
Origen de fuente natural: Superficial		Río JEQUETEPEQUE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:684220.00 N:9191755.00			
Volumen otorgado anual (m³)		73961.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
11397.	9338.	8461.	3315.	1053.	1998.
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3351.	3704.	2670.	3174.	12167.	13333.

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a CERNA RODRIGUEZ JULIA ISABEL con DNI 17939740, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Jequetepeque-Clase A, Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Chepén y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA